

ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA

Sociedad auditada en 2007

CREADO mediante la Ley 4/2005, de 14 de junio, modificada por la Ley 2/2006, de 10 de abril, con el fin de promover la disponibilidad y el abastecimiento de agua para los distintos usos, y procurar las autorizaciones y concesiones necesarias para conseguir la disponibilidad de recursos hídricos en la Región de Murcia.

El Ente Público del Agua, centra sus actividades en distintos apartados, tales como:

- a) Legal.- Mediante convenios Ayuntamientos, participación en las sociedades mixtas, etc.
- b) Técnico.- Localizando ubicaciones para plantas desaladoras, diseño redes de distribución y depósitos, evaluación de la demanda, puntos de entrega.
- c) Organizativo.- Definiendo y ejecutando la estructura del Ente, buscando y obteniendo los recursos necesarios para sus actividades, etc, y
- d) Económico.- Mediante el análisis de las inversiones, modelos de financiación, etc.

Y todo ello para cumplir las funciones que han motivado su creación, tales como las de promover la disponibilidad y el abastecimiento supramunicipal de agua para los distintos usos y procurar las autorizaciones y/o concesiones necesarias para conseguir la disponibilidad de recursos hídricos.

Domicilio Social:	<i>PZ JUAN XXIII Num: S/N</i>	Creación:	<i>14 de junio de 2005</i>
Municipio:	<i>Murcia</i>	C.I.F.:	<i>Q30002721</i>
Tipo de Sociedad:	<i>Ente Público</i>	Capital Social:	
		Participación C.A.R.M.	<i>100%</i>

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: D. Antonio Cerdá Cerdá

Vicepresidente: D. Isabel Martínez Conesa

Secretario (no consejero): D. Andrés Arnaldos Cascales

Vocal: D. José María Bernabé Tomás
 D. Francisco Blaya Blaya
 D. Miguel Ángel Ródenas Cañada
 D. Jose Manuel Ferrer Cánovas
 D. Antonio Sergio Sanchez-Solis de Querol
 D. Pablo Fernández Abellan

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES A 2007

Al Consejo de Administración del Ente Público del Agua de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría AUDITECO, S.A. en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 13 de marzo de 2008 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el día 18 de abril de 2008.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 3 de septiembre de 2008 la entidad recibió el informe provisional para la formulación de las posibles alegaciones. La entidad no ha efectuado alegaciones al informe provisional de auditoría.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2007. Con fecha 23 de julio de 2007 esta Intervención General en colaboración con la empresa de auditoría Auditeco, S.A., emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

De acuerdo con la legislación aplicable el Consejo de Administración, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución del ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

INTERVENCIÓN GENERAL

AUDITECO, S.A.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)

Francisco Miró González
Socio

Murcia, 23 de septiembre de 2008.

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		
B)	INMOVILIZADO	8.809.540	6.419.793,89
	I. Gastos de establecimiento		
	II Inmovilizaciones inmateriales	27.914	4.728
	III Inmovilizaciones materiales	5.756.626	3.390.066
	IV Inmovilizaciones financieras	3.025.000	3.025.000
	V Acciones propias		
	VI Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
D)	ACTIVO CIRCULANTE	381.557	98.748
	I Accionistas por desembolsos exigidos		
	II Existencias		68.700
	III Deudores	42.335,67	10.047
	IV Inversiones financieras temporales		
	V Acciones propias a corto plazo		
	VI Tesorería	339.221	20.001
	VIII Ajustes por periodificación		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		9.191.097	6.518.541

BALANCE ABREVIADO

PASIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	FONDOS PROPIOS	5.492.039	3.285.360
	I. Capital suscrito	5.492.039	3.285.360
	II Prima de emisión		
	III Reserva de revalorización		
	IV Reservas		
	V Resultados de ejercicios anteriores	649.489	612.791
	VI Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-649.489	-612.791
	VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
	VIII Acciones propias para reducción de capital		
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.206.537	3.082.770
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO		
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	492.521	150.412
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)		9.191.097	6.518.541

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA**

DEBE		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	GASTOS (A.1 A.15)	1.120.681	689.882
	A.1 Consumos de explotación	17.142	
	A.2 Gastos de personal	359.327	198.470
	a) Sueldos, salarios y asimilados	291.667	167.947
	b) Cargas sociales	67.660	30.523
	A.3 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	27.798	7.151
	A.4 Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables		
	A.5 Otros gastos de explotación	716.403	484.261
A.I	BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)		
	A.6 Gastos financieros y gastos asimilados		
	a) Por deudas con empresas del grupo		
	b) Por deudas con empresas asociadas		
	c) Por otras deudas		
	d) Pérdidas de inversiones financieras		
	A.7 Variación de las provisiones de inversiones financieras		
	A.8 Diferencias negativas de cambio		
A.II	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	32	25
A.III	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II)		
	A.9 Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
	A.10 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
	A.11 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		
	A.12 Gastos extraordinarios		
	A.13 Gastos y pérdidas de otros ejercicios		
A.IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	27.798	7.151
A.V	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)		
	A.14 Impuestos sobre sociedades		
	A.15 Otros impuestos		
A.VI	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)		

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA**

HABER		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
B)	INGRESOS (B.1 a B.8)	471.192	77.090
	B.1 Ingresos de explotación	443.351	69.914
	a) Importe neto de la cifra de negocios	384.051	18.250
	b) Otros ingresos de explotación	59.300	51.664
B.I	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)		619.967
	B.2 Ingresos financieros	43	25
	a) En empresas del grupo		
	b) En empresas asociadas		
	c) Otros	43	25
	d) Beneficios en inversiones financieras		
	B.3 Diferencias positivas de cambio		
B.II	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)		
B.III	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II)	677.287	619.942
	B.4		
	B.5 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
	B.6 Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	27.798	7.151
	B.7 Ingresos extraordinarios		
	B.8 Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
B.IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)		
B.V	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	649.489	612.791
B.VI	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	649.489	612.791

ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2007

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA, en adelante el Ente, se crea mediante la Ley 4/2005 de 14 de junio y se configura como una entidad pública empresarial, que ajusta su actuación al Derecho Privado, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio y tesorería propios, de las reguladas en el artículo 39.1 b) de la ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Corresponde al Ente entre otras funciones las de promover la disponibilidad y el abastecimiento de agua para los distintos usos y procurar las autorizaciones y concesiones necesarias para conseguir la disponibilidad de recursos hídricos, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de dichos fines, en el marco de la política del Gobierno Regional.

Para el cumplimiento del citado fin al Ente le corresponden las siguientes funciones:

- a) Promover y ejecutar directamente, o a través de otras entidades públicas o privadas, las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua que demanden los distintos usos en la Región de Murcia, sin perjuicio de las competencias del Estado y de las Administraciones Locales.
- b) Cooperar en justa reciprocidad con el Estado, las Corporaciones Locales y con los distintos sectores de la economía regional para la obtención de los recursos hídricos necesarios para desarrollar adecuadamente sus necesidades.
- c) Fomentar y contribuir a la difusión de la cultura del agua de la Región de Murcia.
- d) Fomentar actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica en relación con el agua.
- e) Difundir, divulgar y educar en materia de agua con estricta sujeción a códigos éticos de veracidad y objetividad.
- f) Constituir sociedades y participar, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley.
- g) Colaborar en el estudio y control del cumplimiento de la normativa en materia de recursos hídricos.
- h) Cualesquiera otras que en cumplimiento de esta Ley, le sean encomendadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante decreto.

Son órganos del Ente:

- a) El Consejo de Administración.
- b) El Presidente.
- c) El Gerente.
- d) El Consejo Asesor de Participación

CONSEJO DE ADMINISTRACION		N.I.F.
Presidente	CERDA CERDA, ANTONIO	22080169P
Vicepresidente	BELTRAN VALCARCEL, JUAN JOSE	27440728A
Secretario	FERNANDEZ CANO, MARIA ANTONIETA	29064124J
Gerente	GARRIDO ESCUDERO, AMALIO	30454194D

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.a) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Ente y se presentan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Ente.

2.b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre.

2.c) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación aplicable se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 se hallan pendientes de aprobación por la Junta General de Socios. El Consejo de Administración considera que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios.

2.d) OPERACIONES SOCIETARIAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales adjuntas, se han considerado como empresas del grupo, las empresas dominadas, directa o indirectamente, por las mismas personas jurídicas y como empresas asociadas, aquellas en las que se tiene una influencia notable, según lo dispuesto en la Norma de Elaboración de Cuentas Anuales nº11 "Operaciones intersocietarias" del Plan General de Contabilidad.

2.e) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Atendiendo al art. 35.6 del Código de Comercio, no se compensan partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2007 asciende a 649.489,29 euros que se compensa con las aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el mismo importe.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Ente en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2007, de acuerdo con las Normas del Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

A- INMOVILIZADO INMATERIAL

Los conceptos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición y se amortizan en función de su vida útil.

Propiedad industrial

El importe contabilizado corresponde al precio de adquisición incluido impuestos no recuperables de la marca del Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

Aplicaciones informáticas

Los conceptos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición y se amortizan en función de su vida útil. En ningún caso se capitalizan los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas. La amortización se realiza por el método lineal, amortizando en un plazo de tres años aproximadamente.

B- INMOVILIZADO MATERIAL

Las inmobilizaciones materiales se valoran al coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, además de impuestos y tasas no recuperables.

La dotación anual para amortización se calcula mediante el método lineal, considerando coeficientes adecuados a la vida útil de los bienes. Los porcentajes anuales aplicados son los siguientes:

Elemento	%
Construcciones	3%
Maquinaria e instalaciones	10%-12%
Utillaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	16%

C- INMOVILIZACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS.

Las inversiones financieras se encuentran registradas al precio de adquisición o a su valor de mercado, si fuese inferior. Las minusvalías, en su caso entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio, se registran en cuentas de “Provisiones”.

D. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Las subvenciones de capital, destinadas a la financiación del establecimiento o la estructura fija del Ente Público, concedidas por la Comunidad Autónoma se transfieren al resultado del ejercicio en función de la depreciación experimentada por los activos con ellas financiadas.

En el año 2007 han quedado pendientes de ejecutar una licitación de equipo y una licitación de obra plurianual cuyos importes ascienden a 120.000,00 euros y 218.135,15 euros respectivamente, cuyos gastos están comprometidos con la subvención de capital del año 2007 concedida por la Comunidad Autónoma. Estos importes han sido reclasificados a una cuenta acreedora hasta la puesta a disposición de los equipos y obras asignados para su activación en el balance.

Dentro de este epígrafe figura el ingreso derivado del derecho de superficie realizada a la Sociedad Hidronostrum, S.A.U. por un período de 50 años, que se imputa a resultados como ingreso del ejercicio, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.

E. CLIENTES, PROVEEDORES, DEUDORES Y ACREEDORES DE TRÁFICO .

Figuran por su valor nominal. Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra los resultados las provisiones necesarias en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

F. CLASIFICACIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la sociedad. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre de ejercicio.

G. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

H. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Ente únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

I. POLITICA MEDIOAMBIENTAL

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO

5.1. Inmovilizaciones inmateriales

Los movimientos producidos durante el ejercicio de las partidas correspondientes a Inmovilizaciones Inmateriales presentan el siguiente desglose:

Inmovilizado Inmaterial	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Propiedad Intelectual	0,00	450,00	450,00
Aplicaciones Informáticas	5.695,45	31.241,12	36.936,57
Amortización acumulada			
Propiedad Intelectual	0,00	35,63	35,63
Aplicaciones Informáticas	967,27	8.469,76	9.437,03
Total neto	4.728,18	-	27.913,91

5.2. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos producidos durante el ejercicio de las partidas correspondientes a Inmovilizaciones Inmateriales presentan el siguiente desglose:

Inmovilizado material	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	3.285.360,00	2.312.674,33	5.598.034,33
Construcciones	24.633,60	8.000,52	32.634,12
Instalaciones técnicas	5.144,60	0,00	5.144,60
Ustillaje	0,00	1.969,68	1.969,68
Otras instalaciones	0,00	13.688,23	13.688,23
Mobiliario	38.501,41	22.690,93	61.192,34
Equipos proceso de información	1.525,08	14.988,92	16.514,00
Elementos de transporte	41.084,58	11.840,22	52.924,80
Total	3.396.249,27	2.385.852,83	5.782.102,10

Amortización Acumulada	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Construcciones	476,72	839,02	1.315,74
Instalaciones técnicas	193,68	257,23	450,91
Utilillaje	0,00	98,48	98,48
Otras instalaciones	0,00	1.140,68	1.140,68
Mobiliario	2.429,54	5.518,11	7.947,65
Equipos proceso de información	203,62	3.128,99	3.332,61
Elementos de transporte	2.880,00	8.310,10	11.190,10
Total	6.183,56	19.292,61	25.476,17

	Saldo inicial	Saldo final
Inmovilizado material	3.396.249,27	5.782.102,10
Amortización acumulada	6.183,56	25.476,17
Total neto	3.390.065,71	5.756.625,93

5.3. Inversiones financieras

Los movimientos y saldos a 31 de diciembre de 2007 de epígrafe de referencia se detallan a continuación:

Largo plazo	Saldo inicial	Adiciones/ traspasos	Bajas/ Traspasos	Saldo final
Inversiones financieras permanentes en capital	3.025.000,00	-	3.025.000,00	0,00
Participaciones en empresas del grupo	0,00	3.025.000,00	-	3.025.000,00

6.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Aportaciones de socios para compensar pérdidas	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo a 01/01/07	3.285.360,00	612.791,35	-612.791,35	3.285.360,00
Aumentos	2.206.679,10	649.489,29	-	2.856.168,39
Disminuciones	-	-	-	-
Distribucion de resultados	-	-612.791,35	612.791,35	0,00
Resultado del ejercicio	-	-	-649.489,29	-649.489,29
Saldo a 31/12/07	5.492.039,10	649.489,29	-649.489,29	5.492.039,10

7.- EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El Ente posee la totalidad del capital de la sociedad HIDRONOSTRUM, S.A.U., sociedad domiciliada con domicilio en la Plaza Juan XXIII s/nº de la ciudad de Murcia.

El capital social de HIDRONOSTRUM, S.A.U., a 31 de diciembre de 2007 es de 3.025.000,00 euros, totalmente desembolsado, el resultado del ejercicio 2007 ha sido de - 78.906,51 euros y tiene unos resultados negativos de ejercicios anteriores de 60.983,62 euros.

Su objeto social es la realización de cuantas actividades sean precisas para la promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones de producción de agua potable procedente de la desalación de agua de mar, su embalse y conducción por una o varias redes de arterias o tuberías primarias, y su tratamiento, depósito y explotación, con el fin de suministrar el agua potabilizada a las redes municipales de abastecimiento urbano, así como cualquier otra que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social, y entre éstas, la realización de todo tipo de estudios e informes sobre la desalación de agua marina para la producción de agua potable. Las actividades de promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones, podrán reañlizarse dirctamente por la Sociedad o mediante la creación, adquisición o participación en sociedades públicas o privadas cuyo objeto sea la construcción, financiación, explotación y mantenimiento de dichas obras, instalaciones e infraestructuras, o por cualquier oro título válido en derecho.

HIDRONOSTRUM, S.A.U., posee el 51% del capital de la sociedad DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A., sociedad domiciliada en la ciudad de Murcia, calle Platería 33 A 1ºA.

Su objeto social es la desalación de agua de mar y la explotación de recursos acuíferos, cualquiera que sea su naturaleza, la distribución y venta de agua, el alquiler, gestión, matenimiento y explotación de instalaciones de tratamiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua y de ciclos integrales de agua y la depuración de aguas residuales y la gestión y tratamientos medioambientales en general.

El capital social de DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A, es de 60.500,00 euros siendo el resultado del ejercicio 2007 de -42.224,92 euros y con unos resultados negativos de ejercicios anteriores de 10.176,98 euros.

8.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle de los movimientos de la partida "Ingresos a ditribuir en varios ejercicios" es el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Imputaciones a Resultados	Traspasos	Saldo final
Subvenciones de capital	169.433,89	549.000,00	27.798,00	338.135,15	352.500,74
Otros ingresos a distribuir	2.913.335,90	-	59.300,00	-	2.854.035,90
Total	3.082.769,79	549.000,00	87.098,00	338.135,15	3.206.536,64

El importe consignado en el cuadro anterior como traspaso, corresponde a las licitaciones comprometidas del año 2007 de la subvención de capital aportada por la Comunidad Autónoma y que a 31 de diciembre aún no estaban ejecutadas, contabilizándola en una cuenta acreedora hasta su puesta en disposición.

9.- DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Los saldos deudores mantenidos con empresas del grupo presentan el siguiente desglose:

Empresa	Importe
Hidronostrum, S.A.U.	33.960,78
Desaladora de Escombreras, S.A.	8.374,89
Total	42.335,67

10.-ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Saldo
Acreedor	
Hacienda Pública acreedora por retenciones	22.926,05
H.P. acreedor por subvenciones pendientes de aplicar	39.496,15
H.P. acreedor por subvenciones comprometidas	338.135,15
Organismos de la SS acreedores	7.857,90
Total	408.415,25

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	(649.489,29)
Base imponible	(649.489,29)
Cuota íntegra	0,00

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas. El Ente tiene abiertos a inspección fiscal el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2005 a 2007 y el mismo plazo para el resto de impuestos que le son de aplicación.

11.- GASTOS E INGRESOS

La partida “Cargas sociales” del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde en su totalidad a seguridad social a cargo de la empresa de los empleados del Ente Público.

La composición de la plantilla media, que coincide con la plantilla a 31 de diciembre de 2007, del Ente por categorías y sexo es la siguiente:

	Nº hombres	Nº mujeres	Total
Titulados Superiores	4	1	5
Titulados Medios	1		1
Administrativos		1	1
	5	2	7

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta es la siguiente:

Arrendamientos y cánones	4.653,76
Reparación y conservación	13.243,19
Servicios de profesionales independientes	393.468,98
Primas de seguros	11.012,35
Servicios bancarios y similares	278,07
Publicidad y propaganda	170.948,28
Suministros	1.433,49
Otros servicios	109.222,50
Otros tributos	12.142,33
Total	716.402,95

Los ingresos obtenidos por el Ente en el ejercicio 2007 han correspondido a la venta de subproductos y residuos por valor de 384.050,72 euros e ingresos por arrendamientos por importe de 59.300,00 euros.

12.- RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Ente Público no ha satisfecho retribuciones de ningún tipo al Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Al 31 de diciembre de 2007, el Ente no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

13.- REMUNERACIONES DE LOS AUDITORES

No se han producido devengo de honorarios devengados por los servicio de auditoría de las presentes Cuentas Anuales.

14.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2007, el Ente no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15.- PARTICIPACIONES Y CARGOS EN SOCIEDADES ANÁLOGAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. De la Ley de Sociedades Anónimas, tras las modificaciones introducidas por la Ley 26/2003, de 17 de julio, de los consejeros del Ente Público que han comunicado que ejercen cargos directivos o tienen participación en otras empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENTE PUBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA:

Don Andrés Arnaldos Cascales tiene los siguientes cargos:

Razon social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Secretario no consejero
DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.	Vocal y Vicesecretario

Don Amalio Garrido Escudero tiene los siguientes cargos:

Razon social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Gerente
DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.	Presidente, Consejero Delegado y Gerente

Don Antonio Cerdá Cerdá tiene los siguientes cargos:

Razon Social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Presidente

Doña Isabel Martínez Conesa tiene los siguientes cargos:

Razon social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Vocal

Don Jose María Bernabé Tomás tiene los siguientes cargos:

Razon social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Vocal

Don Miguel Ángel Ródenas Cañada tiene los siguientes cargos:

Razon social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Vocal

Don Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol tiene los siguientes cargos:

Razon social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Vocal

16.- HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las Cuentas Anuales.

17.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

Correcciones al resultado	31/12/2007	31/12/2006
Pérdidas del ejercicio	-649.489,29	-612.791,35
Amortización inmovilizado	27.798,00	7.150,83
Imputación ingresos a distribuir	87.098,00	7.150,83
Resultado corregido	-708.789,29	-612.791,35

Variación del capital circulante	31/12/2007		31/12/2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	68.700,00	68.700,00	-
Deudores	32.288,90	-	10.046,77	-
Acreedores	-	342.109,23	-	123.323,67
Tesorería	319.220,33	-	-	7.087,20
Totales	351.509,23	410.809,23	78.746,77	130.410,87
Variación capital circulante		59.300,00		51.664,10
Aplicaciones	31/12/2007	31/12/2006		
Recursos aplicados en las operaciones	708.789,29	612.791,35		
Adquisición de inmovilizado inmaterial y material	2.417.543,95	3.401.944,72		
Adquisición de inmovilizado financiero	-	3.025.000,00		
Disminución de deudas a largo plazo	-	-		
Aumento capital circulante	-	-		
Total aplicaciones	3.126.333,24	7.039.736,07		
Orígenes	31/12/2007	31/12/2006		
Aumento fondo social	2.206.679,10	3.285.360,00		
Aportaciones para compensar pérdidas	649.489,29	612.791,35		
Subvenciones de capital	210.864,85	3.089.920,62		
Disminución capital circulante	59.300,00	51.664,10		
Total orígenes	3.126.333,24	7.039.736,07		

La presente memoria ha sido redactada en fecha anterior al 13 de marzo de 2008.

